

Badajoz licita la instalación de 297 luminarias solares autónomas en doce municipios de Serena–Vegas Altas

● Badajoz licita la instalación de 297 luminarias solares autónomas en doce municipios de Serena–Vegas Altas



<https://www.pv-magazine.es/2026/07/27/badajoz-licita-la-instalacion-de-297-luminarias-solares-autonomas-en-...>

Jose Pedrosa

Lunes, 27 julio 2026

La Diputación Provincial de Badajoz ha publicado la licitación para instalar sistemas de iluminación solar autónomos en doce municipios de Serena–Vegas Altas incluidos en los Presupuestos Provinciales Participativos.

El presupuesto de licitación asciende a 205.559 euros y el plazo de ejecución previsto es de tres meses. La presentación de ofertas permanece abierta hasta el 5 de agosto mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

En primer término, la Diputación exige que la luminaria no esté integrada en un único conjunto. El bloque óptico LED, el panel fotovoltaico monocristalino, el controlador electrónico MPPT y la batería de litio (LiFePO₄) deberán instalarse en compartimentos estancos independientes, accesibles y reemplazables in situ.

Según el proyecto, esta separación garantizaría la actualización modular de los componentes ante futuros avances tecnológicos sin sustituir el conjunto completo.

En cuanto al bloque óptico, estará formado por LEDs SMD de alta potencia, con temperatura de color máxima de 3.000 K e índice de reproducción cromática mínimo CRI $\geq$ 70. EN concreto, el conjunto óptico será de PMMA antienviejecimiento y anti-UV, protegido por vidrio templado con clasificación IK10, resistente a impactos y vibraciones. Solo se admitirán configuraciones multi-LED; las soluciones mono-LED quedan excluidas.

A continuación, el pliego especifica un panel fotovoltaico monocristalino de alta eficiencia con potencia mínima de 80 Wp. El controlador deberá ser MPPT con rendimiento $\geq 95\%$. La batería LiFePO₄ será de 12,8 V y mínimo 35 Ah, con una vida útil de ≥ 2.000 ciclos.

En lo relativo a la instalación, el soporte será una columna de acero galvanizado con altura de trabajo entre 5,6 y 6 metros, prefabricada para alojar la luminaria y todos sus componentes. La columna incluirá el brazo y los mecanizados y troqueles necesarios para una instalación directa, sin intervenciones posteriores.

No se admitirán mecanizados adicionales ni elementos externos; la columna deberá suministrarse completamente preparada de fábrica.

La distribución de unidades entre cada uno de los municipios integrantes es la siguiente:

- Acedera 16 unidades
- Entrerríos 21 unidades
- La Coronada 33 unidades
- La Haba 25 unidades
- Los Guadalperales 21 unidades
- Magacela 19 unidades
- Navalvillar de Pela 52 unidades
- Orellana de la Sierra 17 unidades
- Palazuelo 19 unidades
- Valdivia 30 unidades
- Villar de Rena 22 unidades
- Zurbarán 22 unidades

El número total de unidades previstas para el conjunto de municipios asciende a 297 unidades, resultado de la suma de todas las cantidades asignadas en la distribución municipal.

El proyecto no cuenta con financiación de la Unión Europea.